

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-202-2024
SERVICIO SUBROGADO DE PRUEBAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA
PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA PARA EL HGR 110 GUADALAJARA JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **10:00 (diez horas) del 26 de septiembre de 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar Enc. Coordinación de Prevención y Atención a la salud, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ,quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

LICITANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	5 PREGUNTAS

NUMERO	LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	2.1 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS TERMINOS Y CONDICIONES TÉCNICAS DICE: LOS RESULTADOS DE LA INMUNOHISTOQUÍMICA , ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN DE LA MISMA SE HARÁ LLEGAR AL INSTITUTO VÍA CORREO ELECTRÓNICA AL CORREO LAURA.MAYO@IMSS.GOB.MX, EN UN PERIODO NO MAYOR A 48 HORAS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN. DE LOS BLOQUES DE PARAFINA Y LAMINILLAS HISTOLÓGICAS QUE CORRESPONDAN Y EN EN FÍSICA EL DÍA DE RECEPCIÓN DE LOS BLOQUES DE PRAFINA Y LAMINILLAS HISTOLOGICAS... PREGUNTA: DADO QUE EL PROCESADO DE LAS MUESTRAS Y SU CORRESPONDIENTE INTERPRETACIÓN ES UN PROCESO PROLONGADO, ASÍ COMO LA DOBLE LECTURA QUE REQUIEREN, SOLICITAMOS SE PUEDA CONSIDERAR COMO OPCIÓN QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS SEA EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS ¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DICE: PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS O RECURSOS, ASÍ COMO EL EQUIPO MÉDICO QUE REQUIERAN PARA REALIZAR EL EL ESTUDIO, O PRORROGA EN SU CASO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE BUSCA ASEGURAR QUE EL SERVICIO OTORGADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO SE OTORQUE CON LA MEJOR CALIDAD POSIBLE CONSIDERANDO, NO SOLO EL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO SINO TAMBIEN LA DE EQUIPAMIENTO. POR TAL MOTIVO, ES DE ENTENDERSE SERA NECESARIO PRESENTAR ANEXO A LA PROPUESTA, EL CERTIFICADO ISO 9001 DEL LICITANTE QUE LO AMPARE COMO UNA EMPRESA CERTIFICADO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ¿ES CORRECTO?	DEBERA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, PUDIENDO PRESENTAR ADICIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DICE: PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS O RECURSOS, ASÍ COMO EL EQUIPO MÉDICO QUE REQUIERAN PARA REALIZAR EL EL ESTUDIO, O PRORROGA EN SU CASO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ NECESARIO, PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001 Y/O ISO 13485 DE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FAVOR DE ACLARAR.	DEBERA PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, PUDIENDO PRESENTAR ADICIONAL EL CERTIFICADO ISO 9001 Y/O ISO 13485
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	6.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA • EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, SI DICHA OPINIÓN NO SE ENCUENTRA LEGIBLE Y/O EL SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR NO SE PUEDE VERIFICAR SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO QUE PRESENTE PODRÁ TENER LA MISMA FECHA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO ESTA UNIDAD COMPRADORA VERIFICARÁ QUE DICHA OPINIÓN SE ENCUENTRE POSITIVA, EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL INSCRITO A SU NOMBRE, DEBERÁ CELEBRAR CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LE PROPORCIONARÁ EL RECURSO HUMANO. PREGUNTA: DADO QUE LA PLATAFORMA DEL IMSS O DEL SAT HAN PRESENTADO CIERTOS PROBLEMAS QUE PROVOCAN QUE NO PUEDAN SER EMITIDAS LAS CORRESPONDIENTES OPINIONES EN SU MOMENTO, EL GENERAR LAS MISMAS EL MISMO DÍA DEL EVENTO PUEDE SER UN RIESGO MUY ALTO, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR LAS OPINION DEL IMSS CON FECHA NO MAYOR A TRES DÍAS PREVIOS AL EVENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR002-N-202-2024
SERVICIO SUBROGADO DE PRUEBAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA
PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA PARA EL HGR 110 GUADALAJARA JALISCO

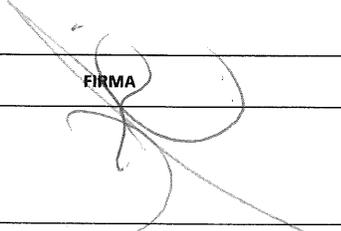
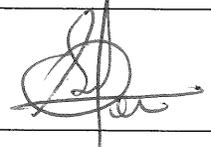
NUMERO	LICITANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
5	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	<p>6.3 PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>▪ EN SU CASO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑE A LA PROPUESTA, CONSIDERAMOS NECESARIO QUE SEA NECESARIO MOSTRAR A LA CONVOCANTE DONDE SE LLEVARA A CABO EL SERVICIO, POR LO QUE SUGERIMOS SEA CONSIDERADA UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE. O EN SU CASO EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DEL LABORATORIO INDICANDO LA DIRECCIÓN Y RESPONSABLES PARA QUE EN, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE LO CONSIDERE ASI NECESARIO, SE HAGA UNA VISITA AL LABORATORIO.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	NO SE REQUIERE VISITA, SOLO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL LABORATORIO INDICANDO LA DIRECCION Y RESPONSABLES

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas o aclaraciones realizadas por la convocante, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
DRA. SANDRA JUDITH VAZQUEZ AVELAR	ENC. COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	

POR EL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES REGION 5 (JALISCO)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 00641/30.102/3545/2024	